



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0392-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a iniciar el procedimiento para la modificación de la Orden APH/67/2018, de 3 de septiembre, por la que se regulan los precios públicos a satisfacer por los servicios académicos prestados por la Universidad de La Rioja, para rebajar en el curso 2018/2019 el coste de la matrícula de la EBAU, adecuándolo a la media española.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 7456

9L/PNLP-0393-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a la recuperación del espíritu de concordia y reconciliación que presidió la Transición española y para la defensa de la unidad de España.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7457

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-1617-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Salud acerca de la actual plantilla de enfermería (enfermeros y enfermeras) en nuestra sanidad pública riojana.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7460

9L/POP-1618-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe alguna planificación en la Consejería de Salud para aumentar la plantilla actual de enfermeros y enfermeras en nuestra sanidad pública riojana.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7460

9L/POP-1619-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión desarrollada por la Consejería de Salud durante la presente legislatura.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7460

9L/POP-1620- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión desarrollada por la Dirección de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud durante la presente legislatura.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7461

9L/POP-1621- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la Consejería de Salud el procedimiento extraordinario de cobertura de nombramientos estatutarios temporales de plazas en la categoría de Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud, realizado durante el mes de octubre de 2018.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7461

9L/POP-1622- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la Consejería de Salud las condiciones organizativas de trabajo del personal sanitario de refuerzo de Atención Primaria en las Unidades de Apoyo del Área de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7461

9L/POP-1623- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la aprobación de una ley de transexualidad en nuestra comunidad.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

7462

9L/POP-1624- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja que se apruebe la ley de transexualidad antes de que finalice la actual legislatura.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

7462

9L/POP-1625- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de que a fecha 24 de octubre de 2018 no haya sido presentada la Cuenta General de 2017.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

7462

9L/POP-1626- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo del Gobierno para entregar una documentación de ejecución presupuestaria a un grupo parlamentario.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

7463

9L/POP-1627- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que el resto de representantes de los riojanos no

tenemos conocimiento de la documentación de ejecución presupuestaria presentada a un grupo parlamentario.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7463

[9L/POP-1628-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del voto favorable de la representación riojana en el Consejo de Política Fiscal y Financiera a todas las flexibilizaciones del déficit público realizadas por el Gobierno de Mariano Rajoy y el voto en contra del Gobierno de Pedro Sánchez.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7466

[9L/POP-1629-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la evolución del producto interior bruto de nuestra comunidad en 2018.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7463

[9L/POP-1630-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la evolución del producto interior bruto de nuestra comunidad desde que se inició la actual legislatura.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7464

[9L/POP-1631-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra del déficit actual en nuestra comunidad autónoma.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7464

[9L/POP-1632-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público al cierre del año 2018.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7464

[9L/POP-1633-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de deuda pública al cierre del año 2018.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7465

[9L/POP-1634-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja del estado actual de la deuda pública en nuestra comunidad autónoma.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 7465

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Respuestas a preguntas formuladas**

9L/PE-1156- Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas que lleva a cabo el Ejecutivo para la atracción de *startups* a nuestra región.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7466

9L/PE-1158- Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene constancia la Consejería de la existencia de un informe del Instituto Geográfico y Minero de España sobre los desprendimientos en Peñaescalera.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7467

9L/PE-1159- Pregunta con respuesta escrita relativa a las alternativas que baraja la Consejería para la adecuación del acceso por Peñaescalera a la ciudad de Nájera.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7467

9L/PE-1160- Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha recibido la Consejería por parte del Ayuntamiento los proyectos sobre distintas alternativas para la adecuación del acceso por Peñaescalera a la ciudad de Nájera.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7467

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Nuevas preguntas formuladas**

9L/PE-1203- Pregunta con respuesta escrita relativa a si realiza el Gobierno de La Rioja alguna colaboración económica para el desarrollo del proyecto de construcción de un nuevo auditorio en el municipio de Autol.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7468

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS**Informaciones remitidas a diputados**

9L/SIDI-2100- Solicitud de información relativa a revisión del expediente completo n.º 06-2-2.01-0019/2013 de la Consejería de Salud, sobre gestión de servicio público, en la modalidad de concesión, del centro de día para personas mayores dependientes en los hogares de personas mayores de La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7469

9L/SIDI-2101- Solicitud de información relativa a revisión del

expediente completo n.º 20-7-2.01-0032/2018 de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, sobre el servicio de treinta plazas de centro de día para personas mayores dependientes en un centro del Gobierno de La Rioja en la localidad de Santo Domingo de la Calzada.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7469

[9L/SIDI-2102-](#) Solicitud de información relativa a revisión del expediente completo n.º 20-7-2.01-0028/2017 de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, sobre contratación del servicio de centro de día para treinta personas mayores dependientes en un centro del Gobierno de La Rioja en la localidad de Alfaro.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7469

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

[9L/SIDI-2117-](#) Solicitud de información relativa a modificaciones que ha supuesto la Resolución de 18 de octubre de 2018, de la Dirección General de Educación, de modificación de apertura y funcionamiento del centro docente privado concertado Inmaculado Corazón de María de Logroño, en cuanto a variación de las unidades de enseñanza autorizadas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7470

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

[9L/SEIC-0101-](#) Comparecencia de la consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior con objeto de informar sobre el Plan anual de Publicidad Institucional para el año 2019.

Gobierno de La Rioja. 7471

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0392 - 0916628- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a iniciar el procedimiento para la modificación de la Orden APH/67/2018, de 3 de septiembre, por la que se regulan los precios públicos a satisfacer por los servicios académicos prestados por la Universidad de La Rioja, para rebajar en el curso 2018/2019 el coste de la matrícula de la EBAU, adecuándolo a la media española.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La EBAU (Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad) es la prueba obligatoria para acceder a los estudios universitarios de grado. En esta prueba, el alumnado se examina de las asignaturas de 2.º curso de Bachillerato y cuyas calificaciones se calculan ponderando un 40% la nota de la prueba, que se supera con un 4 sobre 10, y un 60% las notas de la etapa debiendo tener una calificación igual o superior a 5. Hay una fase general con las materias del bloque de las asignaturas troncales de segundo curso de la modalidad y una fase voluntaria que permite mejorar la nota.

En el curso pasado (2017/2018) La Rioja, con 115,20 euros, era la segunda comunidad autónoma con la tasa más alta de la EBAU en la fase general y a distancia de los 52,99 euros de Castilla-La Mancha o de los 58,7 euros de Andalucía.

La competencia para fijar las tasas para la realización de los diferentes exámenes de esta prueba es de las comunidades autónomas. El Gobierno de La Rioja ha fijado en la Orden APH/67/2018, de 3 de septiembre, por la que se regulan los precios públicos a satisfacer por los servicios académicos prestados por la Universidad de La Rioja para el curso 2018/2019, el mismo precio que el año pasado 115,20 euros tanto para la matrícula en la fase obligatoria junto con toda la fase voluntaria y de 28,80 euros para cada asignatura suelta de la fase voluntaria. Lo que hace que de forma previsible volvamos a situarnos como una de las comunidades autónomas con los precios más caros en la fase general.

La convocatoria ordinaria de la EBAU se desarrollará los días 6, 7 y 8 de junio, por esa razón presentamos esta iniciativa parlamentaria que pretende adelantarnos y subsanar esta situación. El acceso a

la universidad no debe estar condicionado por las diferencias territoriales en los precios de la matrícula de la EBAU.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a iniciar el procedimiento para la modificación de la Orden APH/67/2018, de 3 de septiembre, por la que se regulan los precios públicos a satisfacer por los servicios académicos prestados por la Universidad de La Rioja, para rebajar en el curso 2018/2019 el coste de la matrícula de la EBAU, adecuándolo a la media española.

Logroño, 22 de octubre de 2018. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0393 - 0916641-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a la recuperación del espíritu de concordia y reconciliación que presidió la Transición española y para la defensa de la unidad de España.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno de la Cámara relativa a la recuperación del espíritu de concordia y reconciliación que presidió la Transición española y para la defensa de la unidad de España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Transición española es uno de los hechos histórico-políticos por los que nuestro país es admirado internacionalmente puesto que se logró transitar desde un régimen autoritario a la democracia de una manera ejemplar.

La Constitución española recoge en sus artículos 1 y 2:

"Artículo 1.

1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.
3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.

Artículo 2 .

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas".

S.M. el Rey y políticos de muy diferente signo, en ocasiones situados en las antípodas ideológicas, supieron entender que el futuro de España no podía basarse en una nueva división entre españoles, que nos había llevado a la guerra civil primero y a la dictadura después, sino en unas leyes que instaurasen un régimen democrático moderno, consagrasen derechos fundamentales como la libertad de expresión o de reunión y diesen cabida a todos los partidos que respetasen dichas leyes, independientemente de su ideología.

Fruto de este convencimiento, compartido por la mayoría de la sociedad española que reclamaba un cambio, se alcanzaron acuerdos y se promulgaron leyes tan importantes para avanzar hacia la democracia como:

La Ley de la Reforma Política, que recibió el apoyo del 94,2% de los sufragios emitidos en el

referéndum celebrado el 15 de diciembre de 1976.

Los denominados "Pactos de la Moncloa" en octubre de 1977 (que incluían el Acuerdo sobre el programa de saneamiento y reforma de la economía y Acuerdo sobre el programa de actuación jurídica y política), y que fueron suscritos por todas las fuerzas políticas (UCD, PSOE, Partido Comunista, Partido Socialista Popular, Federación Catalana del PSOE, Convergencia Socialista de Cataluña, PNV, Convergencia y Unió).

La Constitución española de 1978, aprobada con el respaldo del 88% de los votos, porcentaje que ascendió al 93,58% y al 91,47% en Cataluña y el País Vasco, respectivamente.

Bastan estos ejemplos del elevado apoyo del pueblo español, y de sus representantes, a las leyes y acuerdos que permitieron convertir nuestro país en una democracia para comprobar que el proceso de la Transición fue legal, legítimo y ampliamente apoyado por los españoles.

En definitiva, la Transición española fue un proceso en el que los políticos de todo signo entendieron, como lo hizo la sociedad española, que no había que mirar al pasado con ánimo de revancha sino para recuperar los mejores referentes de nuestra historia común y aunar esfuerzos para convertir a España en una democracia, consolidar un régimen de libertades y llevar a nuestro país a la senda de la prosperidad.

De este proceso surgieron consensos y derechos que nos han llevado a vivir el periodo más estable y próspero de toda nuestra historia como nación.

Derechos como el de expresar libremente las opiniones, el derecho de reunión o de asociación fueron consagrados durante la Transición a través de la Constitución española. Nuestra Carta Magna también reconoce el derecho a la educación, a la protección de la salud, al disfrute de una vivienda y al uso de nuestra lengua común, el castellano, respetando siempre las lenguas oficiales en las comunidades autónomas.

Una lengua, el español, que es la segunda lengua materna del mundo –tras el chino mandarín– con 550 millones de hablantes y que genera el 16% del valor económico del PIB (164.000 millones de euros) y del empleo en España (3,5 millones de personas), además de ser un factor fundamental en la internacionalización empresarial.¹

Consenso y acuerdos apoyados por todos y reflejados en principios constitucionales como "la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles" (artículo 2 de la Constitución española); "el Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia" (artículo 56.1 CE); o "todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado y ninguna autoridad podrá adoptar medidas que directa o indirectamente obstaculicen la libertad de circulación y establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes en todo el territorio español" (artículo 139 CE).

Unos consensos y una legalidad que hoy, 40 años después, algunos políticos cuestionan pues consideran que, sembrando dudas sobre el ejemplar –y ampliamente apoyado por los españoles– proceso de Transición de nuestro país, lograrán cambiar el actual sistema democrático y de libertades español para instaurar otro modelo inspirado en regímenes dictatoriales como el venezolano.

Otros porque, basándose en una interpretación falsaria de la historia de España y en un inexistente derecho de autodeterminación (que ni nuestro ordenamiento jurídico ni el derecho internacional reconocen) han decidido, consciente y deliberadamente, incumplir la ley y organizar un referéndum en Cataluña, declarado inconstitucional por el TC, con el único objetivo de dividir a España y a los españoles.

Un año después, muchos de esos políticos están a la espera de que la Justicia se pronuncie sobre los graves delitos que se les imputan, mientras otros tratan de continuar su terrible e ilegal legado dividiendo a la sociedad catalana entre "buenos" y "malos" y socavando las instituciones garantes de la legalidad en

¹ Datos del estudio "El valor económico del español" de la Fundación Telefónica.

Cataluña.

Asistimos a una vulneración de la legalidad vigente que se manifiesta también en:

La sustitución en los espacios públicos catalanes de los símbolos que nos representan a todos, como la enseña nacional, por símbolos excluyentes e inventados.

La imposibilidad de poder estudiar en castellano en muchos centros educativos de Cataluña.

El adoctrinamiento sistemático que reciben los niños y jóvenes catalanes, a los que se transmite una visión sectaria y falsa de la historia de España.

La discriminación y el rechazo hacia todos aquellos que no piensen como los independentistas.

La defensa de comportamientos violentos si estos se dirigen contra los representantes de las instituciones, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado español y/o contra más de la mitad de los catalanes que no comparten la ideología independentista.

Este desafío a la Constitución, a la ley y al Estado de derecho –pilares de nuestra democracia y libertad– planteado por los independentistas catalanes, merece una respuesta pacífica pero firme utilizando todos los instrumentos que la Constitución y las leyes nos ofrecen para salvaguardar la unidad de España y la igualdad de todos los españoles.

Es mucho lo que nos jugamos como país y como sociedad, y por ello, las fuerzas políticas que defendemos la democracia y el Estado de derecho debemos reafirmar nuestro compromiso común con la defensa de la Constitución, de la libertad y de la igualdad de los españoles.

Por ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Reivindicar el proceso de la "Transición española" y las leyes, acuerdos y consensos que surgieron del mismo, puesto que constituyen los pilares en los que se sustenta nuestra actual democracia y Estado de derecho, y rechazar cualquier tipo de revisionismo de esta época decisiva de nuestra historia común.

2. Defender que los símbolos, que nos representan como nación y como españoles, que nos representan a todos, ocupen el espacio que la Constitución y las leyes les otorgan y exigir respeto a los altos cargos y empleados públicos para que se comporten de forma neutral en el desempeño de sus funciones, e impidan y corrijan cualquier ataque que se pueda producir a los símbolos nacionales o a los derechos y libertades.

3. Defender la Monarquía parlamentaria, no solo por ser la forma política de nuestro estado consagrada en el artículo 1.3 de nuestra Carta Magna, sino por ser el símbolo de la unidad y permanencia de una nación milenaria como España, por la inestimable y extraordinaria contribución de la Corona al proceso de Transición española y por su ejemplar defensa de los derechos de los españoles y de la unidad de España.

4. Defender el español como lengua vehicular y común de la enseñanza y de las administraciones públicas en todas las comunidades autónomas, respetando siempre la existencia de las lenguas cooficiales reconocidas en los diferentes estatutos de autonomía pero sin que dichas lenguas sean impuestas y dejen sin efecto el derecho de todos los españoles a usar nuestra lengua común, el español.

Logroño, 22 de octubre de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes

iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1617 - 0916629-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Salud acerca de la actual plantilla de enfermería (enfermeros y enfermeras) en nuestra sanidad pública riojana.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la opinión de la consejera de Sanidad acerca de la actual plantilla de enfermería (enfermeros y enfermeras) en nuestra sanidad pública riojana?

Logroño, 22 de octubre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1618 - 0916630-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe alguna planificación en la Consejería de Salud para aumentar la plantilla actual de enfermeros y enfermeras en nuestra sanidad pública riojana.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Existe alguna planificación en la Consejería de Sanidad para aumentar la plantilla actual de enfermeros y enfermeras en nuestra sanidad pública riojana?

Logroño, 22 de octubre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1619 - 0916647-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión desarrollada por la Consejería de Salud durante la presente legislatura.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión desarrollada por la Consejería de Salud durante la

presente legislatura?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-1620 - 0916648- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión desarrollada por la Dirección de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud durante la presente legislatura.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la gestión desarrollada por la Dirección de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud durante la presente legislatura?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-1621 - 0916649- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la Consejería de Salud el procedimiento extraordinario de cobertura de nombramientos estatutarios temporales de plazas en la categoría de Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud, realizado durante el mes de octubre de 2018.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo valora la Consejería de Salud el procedimiento extraordinario de cobertura de nombramientos estatutarios temporales de plazas en la categoría de Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud, realizado durante el mes de octubre de 2018?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-1622 - 0916650- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la Consejería de Salud las condiciones organizativas de trabajo del personal sanitario de refuerzo de Atención Primaria en las Unidades de Apoyo del Área de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo valora la Consejería de Salud las condiciones organizativas de trabajo del personal sanitario de refuerzo de Atención Primaria en las Unidades de Apoyo del Área de Salud de La Rioja?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-1623 - 0916655- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la aprobación de una ley de transexualidad en nuestra comunidad.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la aprobación de una ley de transexualidad en nuestra comunidad?

Logroño, 24 de octubre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

9L/POP-1624 - 0916656- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja que se apruebe la ley de transexualidad antes de que finalice la actual legislatura.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera necesario el Gobierno de La Rioja que se apruebe la ley de transexualidad antes de que finalice la actual legislatura?

Logroño, 24 de octubre de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

9L/POP-1625 - 0916662- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de que a fecha 24 de octubre de 2018 no haya sido presentada la Cuenta General de 2017.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de que a fecha 24 de octubre de 2018 no haya sido presentada la Cuenta General de 2017?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/POP-1626 - 0916663- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo del Gobierno para entregar una documentación de ejecución presupuestaria a un grupo parlamentario.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el motivo del Gobierno para entregar una documentación de ejecución presupuestaria a un grupo parlamentario?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/POP-1627 - 0916664- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que el resto de representantes de los riojanos no tenemos conocimiento de la documentación de ejecución presupuestaria presentada a un grupo parlamentario.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el motivo por el que el resto de representantes de los riojanos no tenemos conocimiento de la documentación de ejecución presupuestaria presentada a un grupo parlamentario?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/POP-1629 - 0916666- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la evolución del producto interior bruto de nuestra comunidad en 2018.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la evolución del producto interior bruto de nuestra comunidad en 2018?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/POP-1630 - 0916667- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la evolución del producto interior bruto de nuestra comunidad desde que se inició la actual legislatura.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la evolución del producto interior bruto de nuestra comunidad desde que se inició la actual legislatura?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/POP-1631 - 0916668- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra del déficit actual en nuestra comunidad autónoma.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra del déficit actual en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/POP-1632 - 0916669- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público al cierre del año 2018.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público al cierre del año 2018?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/POP-1633 - 0916670- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de deuda pública al cierre del año 2018.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de deuda pública al cierre del año 2018?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/POP-1634 - 0916671- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja del estado actual de la deuda pública en nuestra comunidad autónoma.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja del estado actual de la deuda pública en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El acuerdo anterior se adopta con los votos en contra de la presidenta, señora González García, y de la secretaria primera, señora Manzanos Martínez, y los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1628 - 0916665-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del voto favorable de la representación riojana en el Consejo de Política Fiscal y Financiera a todas las flexibilizaciones del déficit público realizadas por el Gobierno de Mariano Rajoy y el voto en contra del Gobierno de Pedro Sánchez.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno del voto favorable de la representación riojana en el Consejo de Política Fiscal y Financiera a todas las flexibilizaciones del déficit público realizadas por el Gobierno de Mariano Rajoy y el voto en contra del Gobierno de Pedro Sánchez?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1156- 0916286-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los programas que lleva a cabo el Ejecutivo para la atracción de *startups* a nuestra región.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los instrumentos de apoyo del Gobierno de La Rioja se llevan a cabo a través del programa EmprendeRioja, mediante el marco normativo de la Ley 10/2013, de 21 de octubre, de apoyo a emprendedores, autónomos y Pymes.

El Plan Estratégico de la ADER contempla un plan integral que incluye líneas de ayudas para las empresas en las diferentes áreas estratégicas: emprendimiento, suelo industrial, apoyo a la inversión, innovación, internacionalización, TIC, diseño, financiación y un plan específico con el Plan EmprendeRioja;

líneas de ayudas específicas al emprendedor; línea de ayudas para la puesta en marcha y funcionamiento de empresas jóvenes e innovadoras; Emprendedores en Comercio.

Asimismo, se disponen una serie de herramientas financieras:

La ADER concede financiación directamente al emprendedor en préstamos de hasta 75.000 euros al Euribor más 1,25% para financiar inversiones y circulante.

Trabajo con Iberaval para financiar operaciones con emprendedores.

Financiación sin avales, a través de Ibercaja, para empresarios individuales.

Programa de microcréditos hasta 50.000 euros de Microbank.

Aportación a Ricari de 300.000 euros. A finales del año 2017, el Gobierno de La Rioja autorizó una ampliación de capital para reforzar los instrumentos de apoyo de captación de *startups*

Además, desde la ADER se pone a disposición de los emprendedores una serie de servicios específicos que hacen hincapié especial en la promoción de proyectos innovadores. Entre estos servicios, destacan el Vivero de Empresas de Base Tecnológica; el espacio *Coworking*; el Punto PAE, punto de asesoramiento al emprendedor e inicio de la tramitación para constituir una empresa en la ADER, y el Centro Regional de Patentes y Marcas.

Dentro del Plan EmprendeRioja, en los últimos años se asiste a la Feria South Summit, el encuentro más importante del sur de Europa de emprendedores, inversores y otros miembros del ecosistema emprendedor. Se sitúa un *stand* del Plan EmprendeRioja donde los visitantes obtienen información sobre las ayudas y servicios que el plan EmprendeRioja pone a disposición de las *startups* que quieran situarse en La Rioja.

Asimismo, se coorganiza en La Rioja la Semana Europea de la StartUp, evento que se organiza en toda Europa en la misma semana con el mismo objetivo que la anterior.

Se ha publicado la convocatoria Conecta Retos RIO4.0, uno de cuyos objetivos principales es facilitar y acelerar el acercamiento de *startups* relacionadas con los dominios 4.0 en la región.

Existe una estrategia de difusión para este colectivo en redes sociales, ya que se informa a través de Facebook, Twitter y LinkedIn de los instrumentos de apoyo a que un emprendedor puede optar.

Logroño, 19 de octubre de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-1158- 0916288- Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene constancia la Consejería de la existencia de un informe del Instituto Geográfico y Minero de España sobre los desprendimientos en Peñaescalera.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-1159- 0916289- Pregunta con respuesta escrita relativa a las alternativas que baraja la Consejería para la adecuación del acceso por Peñaescalera a la ciudad de Nájera.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-1160- 0916290- Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha recibido la Consejería por parte del Ayuntamiento los proyectos sobre distintas alternativas para la adecuación del acceso por Peñaescalera a la ciudad de Nájera.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el consejero de Fomento y Política Territorial, Carlos Cuevas, trasladó al alcalde de Nájera, Jonás Olarte, su compromiso para colaborar técnica y económicamente en la actuación prevista en el acceso a la ciudad en Peñaescalera, con el fin de evitar el riesgo de nuevos desprendimientos que comprometieran la seguridad de las personas, tanto en una reunión de trabajo celebrada el 6 de junio de 2018 en la sede de la Consejería como en la visita previa a la localidad el 12 de marzo de 2018.

En el mencionado encuentro, se le informó al primer edil de que el Servicio de Carreteras se encargará de la redacción del correspondiente proyecto para valorar la solución más conveniente para la estabilización del talud en este acceso a la localidad desde la carretera N-120, por el que se facilita la comunicación con el casco histórico. Una vez elaborado este trabajo, desde la Dirección General de Política Local está prevista la firma de un convenio de colaboración para financiar estas obras en un asunto que pertenece al ámbito de las competencias propias del municipio.

En 2005 ya se suscribió un convenio de colaboración entre ambas administraciones para llevar a cabo trabajos con el mismo fin, que supusieron una inversión de 345.958 euros y contaron con una financiación al 75% del Gobierno de La Rioja.

En relación con la segunda cuestión, el proyecto elaborado por el Servicio de Carreteras determinará la solución más efectiva y viable para este caso.

Por último y en relación con la última cuestión planteada, le confirmo que el Ayuntamiento de Nájera entregó en su encuentro con la Consejería de Fomento y Política Territorial un pequeño dossier en el que presentaban diferentes alternativas al problema planteado en Peñaescalera.

Logroño, 17 de octubre de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1203 - 0916660- Pregunta con respuesta escrita relativa a si realiza el Gobierno de La Rioja alguna colaboración económica para el desarrollo del proyecto de construcción de un nuevo auditorio en el municipio de Autol.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en

el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

En el periódico *La Rioja* de fecha 24 de octubre de 2018 aparece la noticia del inicio de construcción de un nuevo auditorio en el municipio de Autol.

¿Realiza el Gobierno de La Rioja alguna colaboración económica para el desarrollo del mencionado proyecto?

Logroño, 24 de octubre de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-2100 - 0915770-. Solicitud de información relativa a revisión del expediente completo número 06-2-2.01-0019/2013 de la Consejería de Salud, sobre gestión de servicio público, en la modalidad de concesión, del centro de día para personas mayores dependientes en los hogares de personas mayores de La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2101 - 0915771-. Solicitud de información relativa a revisión del expediente completo número 20-7-2.01-0032/2018 de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, sobre el servicio de treinta plazas de centro de día para personas mayores dependientes en un centro del Gobierno de La Rioja en la localidad de Santo Domingo de la Calzada.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2102 - 0915772-. Solicitud de información relativa a revisión del expediente completo número 20-7-2.01-0028/2017 de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, sobre contratación del servicio de centro de día para treinta personas mayores dependientes en un centro del Gobierno de La Rioja en la localidad de Alfaro.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de octubre 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-2117 - 0916659- Solicitud de información relativa a modificaciones que ha supuesto la Resolución de 18 de octubre de 2018, de la Dirección General de Educación, de modificación de apertura y funcionamiento del centro docente privado concertado Inmaculado Corazón de María de Logroño, en cuanto a variación de las unidades de enseñanza autorizadas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que se le facilite la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de La Rioja de 24 de octubre se ha publicado la Resolución de 18 de octubre de 2018, de la Dirección General de Educación, de modificación de apertura y funcionamiento del centro docente privado concertado Inmaculado Corazón de María de Logroño.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Modificaciones que ha supuesto esta resolución en cuanto a variación de las unidades de enseñanza autorizadas.

Logroño, 24 de octubre de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SEIC-0101 - 0916622- Comparecencia de la consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior con objeto de informar sobre el Plan anual de Publicidad Institucional para el año 2019.
Gobierno de La Rioja.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

Al amparo de lo establecido en el artículo 153.2 del Reglamento del Parlamento, solicito comparecer ante la Comisión correspondiente con objeto de informar sobre el Plan anual de Publicidad Institucional para el año 2019.

Logroño, 19 de octubre de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40